

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 5 de octubre de 2010, se acuerda:

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 11 de agosto de 2010, y «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 172, de fecha 30 de julio de 2010, para cubrir en régimen de propiedad por el sistema de oposición libre, cinco plazas de policía de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, y como quiera que la resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente al proceso selectivo se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 217, de fecha 21 de septiembre de 2010, habiendo concluido el plazo de los diez días previstos para que los aspirantes provisionalmente excluidos pudieran subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo que obra en el expediente administrativo 201/10 del Negociado de Personal Funcionario de la Secretaría General, aceptando las subsanaciones presentadas por los aspirantes excluidos provisionalmente y, en consecuencia, se les declara admitidos definitivamente.

Dicha relación se expondrá en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento y se publicará como anexo único a esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo la relación definitiva de aspirantes excluidos.

Segundo.—De conformidad con la base 4.2 de las que rigen la convocatoria, se declaran excluidos definitivamente del proceso selectivo los siguientes señores por no poseer la titulación exigida en la convocatoria: Don Gabino Gálvez Rodríguez, con DNI 22.997.142-V, don Roberto González Miguel, con DNI 4.197.462-P y don Jesús de la O Gómez, con DNI 4.189.420-Q; por no acreditar el abono de los derechos de examen: Don Manuel Barbero Ceballos, con DNI 28.970.116-Y, y don Miguel Angel Sánchez Cotillo, con DNI 70.578.343-Z; por no aportar fotocopia compulsada del D.N.I.: Don José Manuel Re Bustamante, con DNI 53.011.565-S, y don Alejandro José Rodríguez Martín, con DNI 50.957.215-W.

Tercero.—El Tribunal calificador que actuará en las pruebas selectivas será el que a continuación se detalla. Como Secretario del mismo actuará el Secretario General de la Corporación, o por delegación del mismo la funcionaria de la plantilla municipal, doña María Pilar Murillo González:

Presidente: Don Juan Alberto Cordero Fernández. Suplente: Don Francisco Javier Martín Fernández.

Vocales:

1. Don Francisco Quevedo Cerezo. Suplente: Don Angel González Peña.
2. Don Luis Miguel Merino Flores. Suplente: Don Carlos Izquierdo Rodríguez.
3. Don Justo Camacho Montesinos. Suplente: Don José Luis Batuecas Alonso.
4. Don Luis García Ovejero. Suplente: Don Ginés Manuel Pozas Ruiz.

Fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio (prueba de aptitud física): Días 18, 19 y 20 de octubre de 2010 (lunes, martes y miércoles), a las 8,30 horas, en las pistas de atletismo, sitas en el paseo Fernando de los Ríos, sin número, de esta ciudad.

Se convoca a los aspirantes conforme al siguiente detalle:

Día 18 de octubre de 2010 (lunes): De Jara Fraile, José Miguel, a Roca Vera, Oscar.

Día 19 de octubre de 2010 (martes): De Ródenas Poza, Antonio, a Carrera Hernando, Esther Merian.

Día 20 de octubre de 2010 (miércoles): De Carretón Jareño, José Angel, a Izquierdo Vallejo, Angel.

Con carácter previo a la realización de esta prueba de aptitud física, los aspirantes deberán presentar ante el Tribunal calificador, un certificado médico oficial, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las mismas, en el que literalmente se haga constar que: «El aspirante está capacitado para realizar las pruebas físicas previstas en el anexo II de las bases que rigen la convocatoria».

**RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION  
DE CINCO PLAZAS DE POLICIA LOCAL POR EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE**

| N.º | N.º<br>Control | Apellidos y nombre                   | D.N.I.       | Situación | Causa<br>Exclus. |
|-----|----------------|--------------------------------------|--------------|-----------|------------------|
| 1   | 409            | BARBERO CEBALLOS, MANUEL             | 28.970.116-Y | EXCLUIDO  | 1                |
| 2   | 423            | GÁLVEZ RODRÍGUEZ, GABINO             | 22.997.142-V | EXCLUIDO  | 3                |
| 3   | 286            | GONZÁLEZ MIGUEL, ROBERTO             | 4.197.462-P  | EXCLUIDO  | 3                |
| 4   | 107            | O GÓMEZ, JESÚS DE LA                 | 4.189.420-Q  | EXCLUIDO  | 3                |
| 5   | 374            | RE BUSTAMENTE, JOSÉ MANUEL           | 53.011.565-S | EXCLUIDO  | 2                |
| 6   | 375            | RODRIGALVAREZ MARTÍN, ALEJANDRO JOSÉ | 50.957.215-W | EXCLUIDO  | 2                |
| 7   | 391            | SÁNCHEZ COTILLO, MIGUEL ÁNGEL        | 70.578.343-Z | EXCLUIDO  | 1                |

Causas de exclusión:

1. No acreditar el abono de los derechos de examen.
2. No aportar fotocopia compulsada del D.N.I.
3. No poseer la titulación exigida en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina 5 de octubre de 2010.—El Alcalde, José Francisco Rivas Cid.

*N.º I.-10389*